

opinión

HACE 25 AÑOS

El coronel Florencio Flores asume como nuevo comandante en jefe de la Guardia Nacional de Panamá, tras la muerte del general Omar Torrijos Herrera.

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE Y DIRECTOR
Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

SUBDIRECTORA
Siaska S. Salcedo S.

EDITORES:
Gionela Jordán, Elizabeth Garrido, Vianey Castellón (Jefas de Información), Lina Vega (Política), Juan Luis Batista (Sociales), Marianella Ferrer (Judiciales), Liz Carrasco (Nacionales), Nubia Aparicio (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes), Tilcia Delgado (Mundo), Abey Saled (Negocios), Roxana Muñoz (Vivir+), Rolando Rodríguez (Investigación), Lourdes de Obaldía (Diseño), Demóstenes Ángel (Fotografía), Yasmína Reyes (Defensora del Lector), Luzmila de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL: Juan Luis Correa
GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el **HoyxHoy**. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCION: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 221-7818
ADMINISTRACIÓN: 2217537 - **SUSCRIPCIONES:** 222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN GRÁFICA]



PROYECTO.

El escenario de la oposición a la luz de la ampliación

Edwin Cabrera

Recientemente un artículo de opinión de mi amigo Willy Cochez, publicado en **La Prensa**, generó toda suerte de reacciones en diversos sectores de la sociedad panameña y es que Cochez planteó claramente la posibilidad de la figura de la reelección del presidente Martín Torrijos a lo que, entre otros, el propio Presidente tuvo que salir a decir, tíbiamente, que eso no está siendo considerado por él.

Si Willy Cochez redactó su artículo con o sin cálculo político eso solo lo sabe él, pero una cosa sí es cierta y además lógica; todas las encuestas hasta ahora publicadas (y las no publicadas también) indican que el SI a la ampliación del Canal ganará por un amplísimo margen frente al NO, si eso efectivamente termina siendo así el 22 de octubre la dirigencia del PRD, que hoy lidera Martín Torrijos que a la sazón es

Presidente de la República, tiene que, en el proceso de hacer el análisis de los resultados para efectos internos, considerar así sea intelectualmente, el escenario de una posible reelección del Presidente. Advierto, una cosa es que hagan el ejercicio intelectual y otra es que trabajen políticamente para llevar esa idea a la práctica.

El otro ejercicio que los miembros del PRD tendrán que hacer, luego del referéndum, es cómo logran que en las elecciones de mayo de 2009, de ese posible resultado favorable del Sí, con cuánto se quedarán ellos para aquellos comicios electorales. Porque un escenario es la reelección del actual Presidente de la República y otro es la reelección del partido en el Gobierno.

¿Pero cómo no va evaluar el PRD ambas posibilidades? De hecho si no las evalúan serían unos chambones políticos. La mesa está servida para que la dirigencia del PRD legítimamente haga estos ejercicios. Con tan solo hacer una calistenia

política leve puede observarse que el panorama, hasta ahora, favorece al actual partido en el Gobierno.

Si al resultado del Sí le sumamos el patético cuadro en la oposición será fácil entender por qué Cochez suscribe lo publicado.

Veamos, por el lado del Molirena, por ejemplo, todo parece indicar que las impugnaciones no se detendrán hasta más allá de 2007, en consecuencia, ¿en qué momento podría organizarse seriamente ese partido?

El ejercicio de fusión planteado por Solidaridad y el Liberal Nacional creo que no sólo es bueno e innovador, pero cuando terminen de fusionarse vendrá la pregunta de rigor: ¿quién es o será la figura presidencial de ese partido? Si esa pregunta no tiene respuesta el proyecto no terminará de despegar.

Cambio Democrático y su propio presidente han dicho que ellos van con su candidato propio. Planteamiento que aunque legítimo habría que conocer con qué maquinaria

(organización) podrían materializar esa aspiración.

Todo parece indicar que Vanguardia Moral de la Patria logrará su inscripción y si eso es así supongo que el ex presidente Endara volverá a ser candidato.

¿Y por qué no? En el 2004 con un partido pequeño, con muy poca estructura y poco dinero logró ocupar el segundo lugar de aquellas elecciones. Entonces, ¿por qué no, ahora sí?

Y finalmente del Partido Panameñista, hasta ahora es poco lo que se puede decir.

Hemos podido apreciar la impresionante capacidad autodestructiva del sector que logró controlar ese partido ya que si bien lo obtuvo con votos bien ganados (supongo) prefirió hacerlo enlodando la propia organización que ahora les toca presidir.

Es obvio, a juzgar por la cantidad de dinero invertido en estas internas, que nadie se gasta esa plata para prepararle el camino a otro,

por lo que es fácil imaginar que más que buscar alianzas la nueva dirigencia procurará ir con candidatura propia.

Si todo lo anterior es así. ¿Cómo no va a evaluar el PRD la reelección de Torrijos o la reelección del PRD en el poder? Si el SI gana abrumadoramente y la oposición se presenta con tres candidaturas medianamente fuertes y el PRD con la suya, le bastará con su membresía para ganar las próximas elecciones, cosa que no sería nada nueva ya que en 1994 volvieron al poder en democracia producto de los votos, sí, pero también de la incapacidad de los sectores democráticos que fueron incapaces de advertir lo que se les venía.

Y no es que el Sí sea una correa de transmisión de votos hacia el PRD, pero sin dudas eso les ayudará bastante.

El autor es analista político

HACE FALTA UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Turismo para el desarrollo

Carl-Fredrik Nordström

En la primera plana de la edición de **La Prensa** del domingo 30 de julio, aparece una nota periodística que hace referencia a un informe del consultor español Josep Ros Santasusana, como parte de un proyecto de asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, para el turismo en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

El Ipat conoce del proyecto y sus recomendaciones, y entiende que su propósito no es criticar, sino contribuir a la mejor planificación y toma de decisiones, por parte del Estado, en los asuntos relacionados con el turismo.

Las autoridades comparten la mayor parte de los conceptos y reco-

mendaciones emitidas en el informe. Es más, desde el inicio de su gestión en el Ipat, el ministro Blades ha seguido una dirección muy similar a la que se propone en dicho informe.

Por ejemplo, desde el 2004, el Ipat ha intentado esclarecer ante la opinión pública que existe una diferencia entre turismo y oferta inmobiliaria para segunda vivienda o vivienda de uso mixto (habitación para alquiler y residencia). Es más, el ministro Blades ha insistido en el hecho de que el término "turismo residencial", tan utilizado por los medios, constituye un oximoron, es decir, una figura retórica formada por términos contradictorios. En Panamá, la condición migratoria legal del turista es distinta a la del residente.

Por otro lado, ni el Ipat, ni el mi-

nistro Blades, han propuesto que se anteponga la oferta inmobiliaria de segunda vivienda, mal llamada "turismo residencial", en detrimento del turismo tradicional.

El desarrollo habitacional es una actividad y el turismo es otra, aunque pueden ser algunas veces complementarias.

La oferta inmobiliaria para segunda vivienda representa, en efecto, una oportunidad para el desarrollo económico del país, pero tiene sus limitaciones en tiempo y espacio. El turismo, por otro lado, es una oportunidad para el desarrollo económico de grandes sectores sociales, en distintas regiones del país, y es sostenible a largo plazo.

En cuanto a la imagen turística, es necesario distinguir entre la promoción del país como destino turístico, y el posicionamiento de Panamá en

el mercado internacional con una imagen propia y diferenciada, que es a lo que se refiere el informe específicamente.

El Ipat ha mantenido durante el 2005 y 2006 una campaña promocional del país como destino turístico, que ha dado excelentes resultados atrayendo visitantes, y está en marcha el proceso público de contratación de la publicidad para los próximos cinco años. El posicionamiento del país es un proyecto más complejo y a largo plazo, pero tanto el Ipat como el Gobierno Nacional consideran que su desarrollo es necesario.

Finalmente, es prudente aclarar que el auge del turismo, junto al de las inversiones para segunda vivienda, ha puesto en evidencia la necesidad de un ordenamiento territorial de las áreas en que se

desarrollan estos proyectos. Esa es una tarea delicada y de grandes dimensiones, en la que intervienen distintas entidades. El Ipat trabaja, desde hace meses, junto a las otras instancias gubernamentales e instituciones, en un sistema de reuniones interinstitucionales que deberán crear las bases para el ordenamiento integral de las áreas turísticas, así como las de desarrollo inmobiliario, una práctica que no se había hecho antes. El ordenamiento territorial es necesario para que las actividades turísticas se puedan desarrollar de manera óptima, aportando el máximo beneficio económico y social para el desarrollo de las distintas regiones de nuestro país.

El autor es gerente general encargado del Ipat